

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1713 *EL LEÓN DE EL ESPAÑOL PUBLICACIONES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de El León de El Español Publicaciones, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 14 de mayo de 2019, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, al día siguiente, 15 de mayo de 2019, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en la Escuela de Postgrado Universidad Camilo José Cela, sita en Madrid 28010, calle Almagro número 5, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Informe del Consejero Delegado: Evolución actual del Proyecto.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, resolviendo también sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de auditores.

Quinto.- Autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se informa a los Sres. Accionistas de que, previsiblemente, la Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria, es decir, el día 14 de mayo de 2019, en el lugar y hora señalados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas de que tienen derecho a obtener de la Compañía, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, en la avenida de Burgos, número 16-D, 7.º (28036-Madrid), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la Convocatoria. El complemento de la Convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 3 de abril de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Cristina Campos del Palacio.

ID: A190020375-1